PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGULARÁ LA COMPRA DE 4 VEHÍCULOS PARA LA BRIGADA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ONDARROA, A CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

(traducción del original)

1. OBJETO DEL KONTRATU

El objeto del presente contrato es la compra de 4 vehículos.

Para la consecución de ese objetivo se exigirá en las propuestas de los concurrentes una descripción de las características, medios técnicos y materiales de las máquinas a equipar, de acuerdo con las características técnicas mínimas establecidas en los pliegos técnicos del concurso para su adjudicación.

Los códigos CPV de los trabajos serán los siguientes:

34144900-7 (vehículos eléctricos)

34223340-1 (remolque con cisterna)

34144430-1 (Barrederas viales automóviles)

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS

La brigada municipal presta diferentes servicios para garantizar las condiciones de salubridad en las calles y zonas verdes. Para realizar estas funciones son necesarias herramientas especializadas.

LOTE 1

Este lote consta de 2 vehiculos electricos y de la acometida electrica necesaria en el aparcamiento mnicipal de Ibaioondo para la carga de estos vehiculos.

En la brigada municipal trabaja un albañil oficial. Para realizar sus funciones requiere de vehículo propio, pero durante el año 2021 el vehiculo que utilizaba tuvo que darse de baja porque tenía averías importantes y no podía pasar la inspección itv. El trabajador debe realizar diversos trabajos en diferentes edificios y calles de la localidad. Para la realización de muchas de esas tareas es necesario vehiculo y para cubrir dicha necesidad precisa de un vehiculo tipo furgon o pick up.

El puesto de coordinador de brigada es nuevo. En el pasado estas funciones las desempeñaba un administrativo, pero en el año 2021 el puesto de trabajo de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) lo ocupa un oficial que entre sus funciones tiene que realizar distintos trabajos en edificios o calles de la localidad. Para realizar muchas de esas tareas es necesario un vehículo y para cubrir esta necesidad es imprescindible el vehículo municipal. Para cubrir esa necesidad en este momento se ha contratado un servicio de renting para 6 meses.

Para estimar la potencia de los vehiculos electricos se ha utilizado la siguiente equivañencia (1kw = 1,3596CV)

Vehiculo 1 albañileria:

- Vehículo nuevo o km 0
- Calificación MEDIOAMBIENTAL: mínimo EURO 6
- Tipo de vehiculo: Furgon o pick up
- Antiguedad máxima: 1 año o 14.000 km.
- Combustible: electrico
- Autonomía: mínimo 200 km.
- 2 Ejes
- Potencia del motor mínima: 66 kw. (o equivalencia 90 CV)
- 2/3 puertas
- 2 plazas
- Altura máxima: 2.200 mm

- Longitud: entre 3700-5100
- Airbag conductor y lateral
- Extintor de incencios 6 kg.
- Caja de lámparas
- Triángulos de señalización
- En la ejecución del equipo se seguirán los directrices de la máquinaria de la CE.

Vehiculo 2 - coordinador:

- Vehículo nuevo o km 0
- Calificación MEDIOAMBIENTAL: mínimo EURO 6
- Tipo de vehiculo: Furgon
- Antiguedad máxima: 1 año o 14.000 km.
- Combustible: electrico
- Autonomía: mínimo 200 km.
- 2 Ejes
- Potencia del motor mínima: 55 kw. (o equivalencia 75 CV)
- 2/3 puertas.
- 2 plazas
- Altura máxima: 2.200 mm
- Longitud: entre 3700-4400
- Airbag conductor y lateral
- Extintor de incencios 6 kg.
- Caja de lámparas
- Triángulos de señalización
- En la ejecución del equipo se seguirán los directrices de la máquinaria de la CE.

Acometida electrica y contador instalados en el aparcamiento publico de Ibaiondo ubicado en planta sotano y equipado con dos tomas para carga.

LOTE 2

Para cumplir las numerosas funciones del grupo de trabajo municipal es necesaria una hidrolimpipiadora, cuyas funciones serán las siguientes: Mantenimiento de las redes de saneamiento y aguas pluviales, desatascos, limpiezas a fondo en vías públicas y edificios municipales.

Esta maquina sera utilizada por vehículos diferentes y para una mejor coordinación de estos trabajos, se suministrará equipado sobre un remolque.

- Hidrolimpiadora y remolque, nuevos a estrenar.
- Tipo de vehículos: remolque
- Combustible diesel/gasolina.
- 1 eje con freno
- MMA 700 kg.
- Presión bomba: mínimo 53 l/minuto, 200 bares.
- Manómetro
- Cabina insonorizada
- Equipada con 2 mangueras
- 2 pistolas
- 2 boquillas (rotura y limpieza)
- Chupón arqueta
- Limpieza de pavimentos
- Longitud máxima de remolque 2.100 mm.
- Anchura máxima 1400 mm.
- Altura de cartola lateral 300/450 mm.
- En la ejecución del equipo se seguirán los directrices de la máquinaria de la CE.

LOTE 3

Para realizar las labores de limpieza viaria del municipio es necesario adquirir una barredora nueva cuyos requisitos minimos se detallan a continuación:

Ese vehículo necesita una potencia importante para cumplir sus funciones. La tecnología actual obliga a que sea impulsada por combustible diésel.

- Vehículo nuevo a estrenar.
- Tipo de vehículo: Barredora.
- Tara: 3.500kg
- Peso maximo en vacio: 2.500kg
- Longitud maxima (con cepillos): 4.600mm
- Radio de giro entre bordillos maximo 2.580mm
- Chasis: articulado con angulo de giro minimo 40º
- Combustible: diesel (debe admitir incluso biodiesel)
- Potencia: Minimo 73CV
- Nivel sonoro maximo: 99 db(A)
- Velocidad: Minimo 24km/h para trabajo y 40km/h en deplazamientos
- Tracción a las cuatro ruedasmediante 4 motores independientes
- Suspensión independiente a las 4 ruedas
- Tolva de residuos, volumen entre 1.400 y 1.800 litros. Fabricada con material anticorrosión y altura de descarga altura minima 1,35m
- Recogida de residuos por aspiración, no arrastre, con 2 cepillos laterales de diametro 900mm
- Boca de aspiración desmontable sin herramientas para facilitar su limpieza y mantenimiento
- Sistema de protección de golpes para cepillos y pulverizadors
- Tubo de aspiración manual de longitud minima 3,5m
- Equipado con bomba de alta presión con pistola, al menos 100 bar, 10l/m
- Cabina: 1 plaza centrado para mejorar la visibilidad del conductor
- Calefacción y aire acondicionado integrados
- Atzealdea kontrolatzeko kamera
- Avisador acustico y luminoso
- En la ejecución del equipo se seguirán los directrices de la máquinaria de la CE.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo de ejecución de los suministros será de 1 mes. Dicho plazo comenzará a contarse desde la fecha de abjudicación.

La previsión del Ayuntamiento es que el contrato esté formalizado para el 30 de noviembre de 2021. Así, el plazo máximo de trabajo será de 1 mes.

4. ENTREGA DE VEHICULOS, PAGOS Y OTROS GASTOS

4.1.PUNTO DE ABASTECIMIENTO

El suministro de vehículos se suministrará en Ondarroa.

4.2 RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO Y ABONOS

Seran por cuenta del adjudicatario todos los gastos derivados de cada kontratu. Por ejemplo, el cambio de titularidad del vehiculo a favor del Ayuntamioento ante trafico y similares.

Una vez realizado el suministro, y siempre dentro del plazo previsto, si se encuentra en buen estado y en función de la oferta prevista, se procederá a la recepción del mismo. Dicha recepción se realizará, como máximo, dentro de los 15 dias siguientes desde su entrega, en los términos previstos en la Ley de Contratos del Sector Público.

Una vez recepcionado el vehiculo de cada lote, la empresa adjudicataria podra emitir la factura, que se tramitara y abonara segun la normativa en vigor.

4.4 CERTIFICACIONES

La empresa abjudicataria deberá presentar la documentación necesaria par la circulación de cada vehículo en función de sus características especiales:

- Permiso de circulación
- Tarjeta de características del vehículo

5. GARANTÍA Y SEGUROS DE TRABAJOS

El contratista que resulte abjudicatorio del contrato deberá conceder al suministro un plazo de garantía de un año en el lote 1 y 2 años en los lotes 2 y 3. Estos plazos de garantía podrán ser mejorados por los licitadores a través de los documentos presentados en el seno del procedimiento, que se computará como mejora.

En Ondarroa, a 1 de octubre de 2021

Unai Kortaberria Castro

Arquitécto Técnico Municipal